



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 272 DE 2020

Página 1 de 2

ADENDA No. 1

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA REVISIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA DETERMINAR LA PRECISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE DISEÑO CONTENIDOS EN LA NORMATIVA SISMO RESISTENTE COLOMBIANA DE LA ACTUALIZACIÓN A LA NORMA NSR-10, DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA TANTO PARA LAS CARGAS DE GRAVEDAD, COMO PARA LAS FUERZAS SÍSMICAS Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA LOS EDIFICIOS DONDE ESTÁN UBICADAS LAS ÁREAS DE HOSPITALIZACIÓN A1, A2, A3, A4, A5, A6, RADIOTERAPIA (K) Y CONSULTA EXTERNA (H) QUE HACE PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 5.7 de los términos de condiciones el cual queda así:

5.7 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN MEDIO FÍSICO:

La propuesta deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9 – 85 Bogotá D.C. – Oficina grupo Gestión Compras y Contratación– Tercer Piso Edificio Administrativo, el día veintiséis (26) de mayo de 2020 en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m.

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original y dos (2) copias: una (1) copia en físico y otra copia en medio magnética que deberá contener la totalidad de la oferta, sus anexos y soportes. Toda la oferta debe estar debidamente foliada y legajada o anillada.

NOTA: La presentación de la oferta se podrá realizar por medio electrónico enviando la documentación digitalizada al correo invitaciones@cancer.gov.co el día previsto y en el horario programado; seguirían siendo válidas las ofertas presentadas en forma presencial, pero la recomendación es radicarlas electrónicamente.

2. Se modifica el Anexo No. 8 “cronograma” el cual se adjunta al presente documento.



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 272 DE 2020

Página 2 de 2

3. Se modifica el numeral 9.3.1.1 de los términos de condiciones el cual queda así:

9.3.1.1. PERFIL DEL OFERENTE

Si es persona natural: Debe ser un profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil con experiencia específica en el diseño de estructuras, reforzamiento estructural y análisis de vulnerabilidad sísmica (con tarjeta profesional vigente), con experiencia mínima de cinco (5) años.

Si es persona jurídica: El objeto social en Cámara y Comercio debe comprender la realización de actividades de diseño de estructuras, reforzamiento estructural y/o análisis de vulnerabilidad sísmica. La antigüedad de ésta deberá ser como mínimo de cinco (5) años contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta. Si en el momento de la propuesta y/o contrato por sus características excede las facultades del representante legal para contratar, deberá anexarse autorización de la Junta Directiva o Socios, según sea el caso.

Si es Consorcio o Unión Temporal: Cuando esté conformado por dos o más personas jurídicas, el objeto social en Cámara y Comercio de al menos uno de sus integrantes debe comprender la realización de actividades de diseño de estructuras, reforzamiento estructural y análisis de vulnerabilidad sísmica, la antigüedad de cada uno de los integrantes deberá ser como mínimo de cinco (5) años contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta. La suma de las experiencias debe dar el monto en tiempo del contrato.

Cuando esté conformado por dos o más personas naturales, al menos uno de sus integrantes deberá ser profesional de la ingeniería y/o arquitectura debidamente matriculado en el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería o Consejo Profesional Nacional de Arquitectura (con tarjeta profesional vigente) según sea el caso, en el diseño de estructuras, reforzamiento estructural y análisis de vulnerabilidad sísmica (con tarjeta profesional vigente), con experiencia mínima de cinco (5) años. Contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.

Cuando esté conformado por una persona natural y una persona jurídica el objeto social en Cámara y Comercio de sus integrantes debe comprender la realización de actividades de ingeniería o arquitectura, en el diseño de estructuras, reforzamiento estructural y análisis de vulnerabilidad sísmica (con tarjeta profesional vigente), con experiencia mínima de cinco (5) años.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Maria Yaneth Gil Parra – Coordinadora Grupo Área Gestión Financiera (E).

Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano – Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E).

Revisó: Michael Alejandro Alba Martinez – Profesional Especializado Grupo Gestión de Compras y Contratación (en misión GOLD RH).

Elaboró: Gissel Rey – Auxiliar Administrativo Grupo Gestión de Compras y Contratación.



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 272 DE 2020

ANEXO No. 5

CRONOGRAMA

DESCRIPCION	FECHA	HORA	LUGAR
Apertura de Convocatoria	11 de mayo de 2020	-	WWW.CANCER.GOV.CO Link CONTRATE CON NOSOTROS, en la convocatoria correspondiente
Aclaraciones a los términos	Del 11 al 14 de mayo de 2020	Hasta 10 horas o las 10:00 a.m.	invitaciones@cancer.gov.co
Entrega de ofertas y cierre de la Convocatoria	26 de mayo de 2020	7:00 a.m. a 10:00 a.m.	Calle 1 No. 9 - 85 Bogotá D.C. Oficina Gestión Compras y Contratación ubicada en el tercer piso edificio administrativo
Evaluación Jurídica	Del 26 de mayo al 02 de junio de 2020	-	WWW.CANCER.GOV.CO Link CONTRATE CON NOSOTROS, en la convocatoria correspondiente
Evaluación Financiera		-	
Evaluación Técnica		-	WWW.CANCER.GOV.CO Link CONTRATE CON NOSOTROS, en la convocatoria correspondiente
Adjudicación	junio - julio	-	-

NOTA: Las fechas desde la evaluación jurídica son estimativas, teniendo en cuenta que las mismas pueden variar de acuerdo con la evaluación obtenida por los oferentes.

